



# UNIAGUSTINIANA

Es creer en ti

## UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA

Una vez revisadas cada una de las impugnaciones presentadas por los aspirantes ante los resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales, se procede por parte de los profesionales asignados por la Universitaria Agustiniana UNIAGUSTINIANA con el proceso de VALORACIÓN DE ANTECEDENTES, de acuerdo a los certificados de estudios y experiencia debidamente aportados al momento de la inscripción, teniendo en cuenta los criterios y parámetros establecidos en la resolución No. 024 de 2023 expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de La Calera " POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO(A) MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024-2028 (CONVOCATORIA 01 DE 2023).

De acuerdo a lo anterior, los siguientes son los resultados arrojados una vez realizado el proceso de Valoración de Antecedentes:

No.	CEDULA DE CIUDANANÍA	TOTAL, PUNTOS ESTUDIOS (MAX 40 PTS)	TOTAL, PUNTOS EXPERIENCIA (MAX 60 PTS)	RESULTADO VALORACION DE ANTECEDENTES (MAX 100 PTS)	RESULTADO TOTAL VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES SOBRE PORCENTAJE 15%
1	1072920266	40	60	100	15%

Con fines de transparencia y publicidad, la presente lista se publicará en la página web de la Universitaria Agustiniana UNIAGUSTINIANA y en la página web y cartelera física del Concejo Municipal de La Calera.

  
**RICARDO ROJAS LOPEZ**  
Secretario General y Jurídico

Proyectó: Yuber Maldonado /SGJ.  
Revisó: Ricardo Rojas /SGJ.